



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECEBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT A. Y REGISTRO		
DEPART. CONTADIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF. PDR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. PDR	\$	
IMPUTAC.		
DEPUC. DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE VECINOS N° 23 ELEUTERIO RAMÍREZ MINISTERIO DEL INTERIOR  
CURANILAHUE Y SEGURIDAD PÚBLICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9426

SANTIAGO,

17 OCT 2014

20 NOV. 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

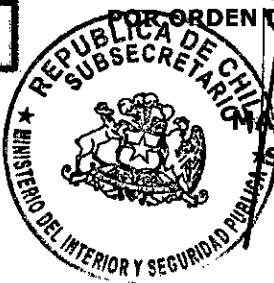
Código	Denominación	Monto en \$
0820543141151	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CURANILAHUE	395.540.-
Unidad Administradora de Fondos	JUNTA DE VECINOS N° 23 ELEUTERIO RAMÍREZ	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE

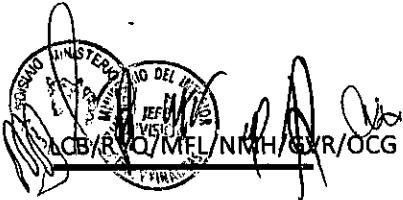
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MUHAMMUD ALEUY PEÑA Y LILLO

Subsecretario del Interior

RAZ



7238918



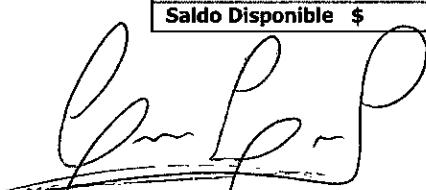
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 738-K  
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.416.473.302
3.= Saldo	3.907.811.698
Compromiso presente documento : N° 9426, fecha 17.10.2014	395.540
Saldo Disponible \$	3.907.416.158

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BICICLETA	3	\$ 64.680	\$ 194.040
BALONES	10	\$ 4.500	\$ 45.000
CUERDAS	5	\$ 6.500	\$ 32.500
COLCHONETAS	8	\$ 15.500	\$ 124.000
			\$ 395.540

Se despide Atentamente,

**MFL/GVR/OCG**

